Se informa que en el periodo que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025:

• se deja en blanco, Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas, ya que se trata de una adjudicación directa

• se deja en blanco, Fecha de la convocatoria o invitación, ya que se trata de una adjudicación directa

• se deja en blanco, Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, ya que se trata de una adjudicación directa

• se deja en blanco, Relación con los nombres de las/los participantes en la junta de aclaraciones. En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social, ya que se trata de una adjudicación directa

• se deja en blanco, Relación con los nombres de las personas servidoras públicas participantes en las juntas de aclaraciones, ya que se trata de una adjudicación directa

• se deja en blanco, Hipervínculo al(as) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones o al documento correspondiente, ya que se trata de una adjudicación directa

• se deja en blanco, Hipervínculo al acta o documento donde conste la presentación y apertura de las propuestas, ya que se trata de una adjudicación directa

• se deja en blanco, Hipervínculo al (los) dictámenes base del fallo o documento(s) equivalente(s), ya que se trata de una adjudicación directa

• se deja en blanco, Hipervínculo al acta de fallo adjudicatario y a la resolución de asignación del contrato u oficio de notificación de adjudicación, ya que se trata de una adjudicación directa

• se deja en blanco, Nombre(s) de la persona física ganadora, asignada o adjudicada, ya que se trata de una persona moral

• se deja en blanco, Primer apellido de la persona física ganadora, asignada o adjudicada, ya que se trata de una persona moral

• se deja en blanco, Segundo apellido de la persona física ganadora, asignada o adjudicada, ya que se trata de una persona moral

• se deja en blanco, Sexo (catálogo), ya que se trata de una persona moral

• se deja en blanco, Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. País, ya que se trata de una empresa nacional

• se deja en blanco, Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Ciudad, ya que se trata de una empresa nacional

• se deja en blanco, Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Calle, ya que se trata de una empresa nacional

• se deja en blanco, Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Número, ya que se trata de una empresa nacional

• se deja en blanco, Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso, ya que se trata de precio fijo

• se deja en blanco, Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso, ya que se trata de precio fijo

• se deja en blanco, Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, en su caso, ya que no se suspendió la obra

• se deja en blanco, Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental, en su caso, hay que señalar que no se realizaron, ya que se trata de un servicio de obra pública

• se deja en blanco, Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, en su caso, ya que no se hicieron observaciones a la ciudadanía

• se deja en blanco, Se realizaron convenios y/o contratos modificatorios (catálogo), ya que no se hicieron convenios

• se deja en blanco, Convenios modificatorios, ya que no se hicieron convenios